

Expediente: 619/06
Carátula: PALOMARES JULIO Y OTROS S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 07/11/2024 - 04:52
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20142256046 - PALOMARES, JULIO ALEJANDRO-ACTOR
20142256046 - PALOMARES, MAXIMO JORGE-ACTOR
90000000000 - NIEVA, RAFAEL RAUL-DEMANDADO 1
20142256046 - PALOMARES, MARIA LUZ-ACTOR
30715572318812 - FISCALIA CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO C.J.CONCEPCION
307162716489904 - ARIZA, JOSE MAXIMO-DEMANDADO
307162716489904 - ARIZA, CARLOS ANASTACIO-DEMANDADO
307162716489904 - DEFENSORIA OFICIAL CIVIL Y DEL TRABAJO III NOMINACION, -DEFENSOR DE AUSENTES
20142256046 - ALONSO MENDILAHARZU, LUIS FERNANDO-POR DERECHO PROPIO
90000000000 - ARIZA, JOSE ROBERTO-DEMANDADO 2

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 619/06



H20701725040

HABILITADO PARA ACTUAR

JUICIO: PALOMARES JULIO Y OTROS s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA.- EXPTE. N°: 619/06.-

Concepción, 05 de noviembre de 2024.-

Proveyendo escrito de fecha 04/11/2024 del letrado MENDILAHARZU,LUIS ALONSO: Agreguese acta que acompaña y por cumplido con el previo recaído.

PREVIO al trámite de rigor, notifiquese al Sr. Fiscal a fin de que se expida sobre la cesión solicitada, en cuanto recayó sentencia de fondo.- FZ

Actuación firmada en fecha 06/11/2024

Certificado digital:
CN=HEREDIA María Ivonne, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23166917824

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.